



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Autoriza compra que Indica.

DECRETO A. EXENTO No. 00279

COLBUN, 22 NOV 2021

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Artículo N° 10 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Alcaldicio Exento N°1467/30.06.2021, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula, "Por Orden del Alcalde" a don Aníbal Urtubia Rodríguez.

CONSIDERANDO:

- Movimiento de Material N°1816
- Compra ágil ID: 4172-208-COT21
- Compra ágil ID: 4172-209-COT21
- Compra ágil ID: 4172-210-COT21
- Compra ágil ID: 4172-211-COT21
- Certificado de disponibilidad presupuestaria.-
- Adquisición inferior a 30 U.T.M.

DECRETO :

- 1.- Autorizase envío de Orden de Compra a los Proveedores que se detallan a continuación, correspondiente a la adquisición de equipos kinesiológicos, solicitados para atenciones de pacientes, según componente rehabilitación post covid del programa estrategia de refuerzo en APS para enfrentar pandemia covid-19 del Depto. de Salud Colbún.

R.U.T	PROVEEDOR	MONTO TOTAL
76.724.310-K	REHACARE SPA	139.287
76.110.447-0	CARLOS CRISTIAN SOBARZO JIMENEZ, COMPRA Y VENTA JUGUETES EMPRESA INDIV	214.971
76.038.974-9	IMPORTACION DE IMPLEMENTOS MEDICOS LIMITADA	207.060
76.790.324-3	SOLUCIONES INDUSTRIALES JULIO LAZO E.R.L.	119.000
	TOTAL	680.318

- 2.- Lo anterior de acuerdo a Precio y Especificaciones Técnicas.

- 3.- Impútese el gasto con cargo a las cuentas:
2152204999 ítem: Otros Materiales de Uso o Consumo
2152205999 ítem: Otras Maquinas y Equipos
Del presupuesto del Depto. de Salud año 2021...

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



ANÍBAL URTÚBIA RODRÍGUEZ
Administrador Municipal

AUR/LPT/OFV/RMD/chp.-
DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud